

EXPEDIENTE 300/2023/00674

**Informe de valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor (criterios subjetivos)
CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO CONTRATO DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE
INFORMACIÓN, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE ENTRADAS EN EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS
AL DISTRITO DE HORTALEZA, DIVIDIDO EN DOS LOTES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO
ABIERTO. (Reservado a centros especiales de empleo, D.A. 4ª LCSP)**

En la mesa de contratación del Distrito celebrada en sesión pública el pasado 19 de marzo de 2024 se abrieron los nueve sobres presentados por las empresas admitidas a licitación.

De conformidad con los criterios establecidos en el punto 16 del Anexo I del PCAP en el que se prevé una puntuación máxima de 20 puntos relacionados con la calidad y adecuación del proyecto al objeto del contrato de acuerdo con la siguiente distribución:

- 1) Concreción y adecuación de los trabajos a las características de cada equipamiento: Hasta 5 puntos.
- 2) Eficacia del sistema de control de presencia: Hasta 5 puntos.
- 3) Eficacia del plan de control y mejora de la calidad: Hasta 5 puntos.
- 4) Concreción, adecuación e idoneidad de la metodología y objetivos del plan:
Indicadores y procedimientos de evaluación y corrección, control e inspección definidos: Hasta 5 puntos.

y debiéndose además tener en cuenta que “El plan debe reducirse a un máximo de 20 páginas en formato de letra Arial 12 y espaciado sencillo (excluidos la portada y el índice). Únicamente se valorarán las hojas foliadas del 1 al 20 (excluidos la portada y el índice). En caso de superarlo solo se valorarán las 20 primeras páginas, analizados los proyectos presentados para ambos lotes”, se presenta el cuadro resumen de las puntuaciones otorgadas a cada entidad para cada uno de los criterios:

EXPEDIENTE 300/2023/00674	1) Concreción y adecuación de los trabajos a las características de cada equipamiento.	2) Eficacia del sistema de control de presencia.	3) Eficacia del plan de control y mejora de la calidad.	4) Concreción, adecuación e idoneidad de la metodología y objetivo del plan.	TOTAL
LOTE 1					
TREBOL INTEGRACIÓN SOCIAL S.L.	4,375	5	4,875	5	19,25
INCLUYE EMPLEO SOCIAL	3,5	3	5	4,5	16
INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVÁLIDOS	3,125	4,5	4	4	15,625
SPEZIAL OUTSOURCING	3	2	4	4,25	13,25
LOTE 2					
TREBOL INTEGRACIÓN SOCIAL S.L.	4,375	5	4,875	5	19,25
INCLUYE EMPLEO SOCIAL	3,5	3	5	4,5	16
INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVÁLIDOS	3,125	4,5	4	4	15,625
ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN	3	3	4,625	4,5	15,125
SPEZIAL OUTSOURCING	3	2	4	4,25	13,25

Los resultados recogidos en el cuadro se han obtenido conforme a la siguiente **JUSTIFICACIÓN DETALLADA:**

LOTE 1

Oferta presentada por TRÉBOL INTEGRACIÓN SOCIAL S.L.

El plan tiene 20 páginas (excluidos la portada y el índice).

1) Concreción y adecuación de los trabajos a las características de cada equipamiento: Hasta 5 puntos.

Incluye descripción de todos los trabajos a realizar contemplados en la **Cláusula 4ª** del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato (en adelante PPT) excepto “Velar porque las instalaciones queden en el estado adecuado y sin ningún usuario en su interior en los horarios de cierre, inspeccionando diariamente el edificio/centro e instalaciones, una vez vacíos de personal, desconectando las instalaciones eléctricas que sean necesarias”.

Tal y como se requiere en la **Cláusula 5ª** del PPT:

- Se dispone de personal de reserva.
- Está prevista la sustitución de personal en un plazo máximo de tres horas.
- Está prevista la notificación al Distrito de la sustitución de personal suscrito al servicio con una antelación mínima de cinco días, se fijan diez día naturales.
- Prevista sustituciones por motivos de carácter imprevisible.
- No está previsto que “A solicitud del Distrito, la adjudicataria de cada lote procederá a la sustitución, en el plazo máximo de tres días, de una persona por otra de la propia empresa, en caso de disconformidad con la actitud, comportamiento y/o forma de realización del servicio.
- Cumple el requisito de que el Coordinador tenga más de 5 años de experiencia en gestión de servicios de similares características. No especifica si tiene titulación de grado medio o superior. No se recoge su sustitución con motivo de ausencia temporal por vacaciones, permisos...
- Si se contempla que el coordinador dispondrá de teléfono disponible las 24 horas, funciones, redacción de informes necesarios y reuniones mensuales con el responsable del contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(1*0.5)-(1*0.125)= 4,375$ puntos este apartado.

2) Eficacia del sistema de control de presencia: Hasta 5 puntos.

Dentro de lo dispuesto en la **Cláusula 7ª** del PPT:

- Recoge control de presencia diario.
- Incluye informe mensual con el listado de personal del servicio y las horas que efectivamente ha prestado.
- Incluye informe mensual de horas gratuitas ofertadas.
- Incluye memoria justificativa de la sustitución de determinado personal por otro diferente de nueva incorporación o de los traslados entre equipamientos del personal destinado a los mismos.
- Incluye relación de servicios de carácter ocasional prestados en el mes.
- Incluye minoraciones de las horas de prestación del servicio con incidencia en la facturación y circunstancias que las han producido.
- Recoge evaluación de la calidad del servicio de acuerdo con el calendario establecido en el Plan de Calidad y como mínimo cada tres meses.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con 5 puntos este apartado.

3) Eficacia del plan de control y mejora de la calidad: Hasta 5 puntos.

En relación con lo establecido en la **Cláusula 10ª del PPT**:

- Incluye plan de calidad.
- Como mínimo deberán evaluar la presencia, actitud, uniformidad y conocimientos del personal adscrito al servicio. No recoge evaluación conocimientos personal.
- Incluye informe semestral acerca de la calidad de las prestación del servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(1*0.125)= 4,875$ puntos este apartado.

4) Concreción, adecuación e idoneidad de la metodología y objetivo del plan: Indicadores y procedimientos de evaluación y corrección, control e inspección definidos: Hasta 5 puntos.

En consonancia con lo establecido en la Cláusula 10ª PPT:

- Se contemplan metodología y objetivo: los indicadores y procedimiento de evaluación y corrección.
- Se contempla procedimiento de inspección y control.
- Se recoge pasar el cuestionario a una muestra de como mínimo 50 personas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con 5 puntos este apartado.

El proyecto presentado se evalúa con un total de 19,25 puntos.

Oferta presentada por INCLUYE EMPLEO SOCIAL

El plan tiene 20 páginas (incluidos la portada y el índice).

1) Concreción y adecuación de los trabajos a las características de cada equipamiento: Hasta 5 puntos.

La descripción de los trabajos a realizar no se adecua a lo estipulado en la **Cláusula 4ª** del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato (en adelante PPT).

Tal y como se requiere en la **Cláusula 5ª** del PPT:

- Se dispone de personal de reserva.
- Está prevista la sustitución de personal en un plazo máximo de tres horas.
- No está previsto la notificación al Distrito de la sustitución de personal suscrito al servicio con una antelación mínima de cinco días.
- Contempladas sustituciones por motivos de carácter imprevisible.
- Está previsto que "A solicitud del Distrito, la adjudicataria de cada lote procederá a la sustitución, en el plazo máximo de tres días, de una persona por otra de la propia empresa, en caso de disconformidad con la actitud, comportamiento y/o forma de realización del servicio.
- No cumple el requisito de que el Coordinador tenga más de 5 años de experiencia en gestión de servicios de similares características. No especifica si tiene titulación de grado medio o superior. No se recoge su sustitución con motivo de ausencia temporal por vacaciones, permisos...
- Si se contempla que el coordinador dispondrá de teléfono disponible las 24 horas, funciones, redacción de informes necesarios y reuniones mensuales con el responsable del contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(3*0,5)= 3,5$ puntos este apartado.

2) Eficacia del sistema de control de presencia: Hasta 5 punto.

Dentro de lo dispuesto en la Cláusula 7ª del PPT:

- Recoge control de presencia diario.
- Incluye informe mensual con el listado de personal del servicio y las horas que efectivamente ha prestado.
- No incluye informe mensual de horas gratuitas ofertadas.
- No incluye memoria justificativa de la sustitución la sustitución de determinado personal por otro diferente de nueva incorporación o de los traslados entre equipamientos del personal destinado a los mismos.

- No incluye relación de servicios de carácter ocasional prestados en el mes.
- No incluye minoraciones de las horas de prestación del servicio con incidencia en la facturación y circunstancias que las han producido.
- Incluye evaluación de la calidad del servicio de acuerdo con el calendario establecido en el Plan de Calidad y como mínimo cada tres meses.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(4*0,5)= 3$ puntos este apartado.

3) Eficacia del plan de control y mejora de la calidad: Hasta 5 puntos.

En relación con lo establecido en la **Cláusula 10ª del PPT**:

- Incluye plan de calidad.
- Como mínimo deberán evaluar la presencia, actitud, uniformidad y conocimientos del personal adscrito al servicio. Recoge todos estos puntos.

- Incluye informe semestral acerca de la calidad de las prestación del servicio.
- Incluye cuestionario para valorar la calidad del servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con 5 puntos este apartado.

4) Concreción, adecuación e idoneidad de la metodología y objetivo del plan: Indicadores y procedimientos de evaluación y corrección, control e inspección definidos: Hasta 5 puntos.

En consonancia con lo establecido en la **Cláusula 10ª PPT**:

- Se contemplan metodología y objetivo: indicadores y procedimiento de evaluación y corrección.
- Se contempla procedimiento de inspección y control.
- No se recoge pasar el cuestionario a una muestra de como mínimo 50 personas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-0.5= 4,5$ puntos este apartado.

El proyecto presentado se evalúa con un total de 16 puntos.

Oferta presentada por INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVÁLIDOS

El plan tiene 21 páginas (excluidos la portada y el índice). No se valora la página 23 por no estar incluida en el rango establecido de máximo 20 páginas (excluidos la portada y el índice).

1) Concreción y adecuación de los trabajos a las características de cada equipamiento: Hasta 5 puntos.

Se incluye descripción de todos los trabajos a realizar contemplados en la **Cláusula 4ª** del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato (en adelante PPT) excepto:

- Elaborar partes de incidencias.
- Velar por el cumplimiento de las normas propias del equipamiento (prohibición de fumar, conducta correcta de usuarios, acceso a zonas restringidas, etc.).
- Participar en las tareas de autoprotección que se le asignen, formando parte, en su caso, de los diferentes equipos de emergencia, evacuación e intervención.

Tal y como se requiere en la **Cláusula 5ª** del PPT:

- Se dispone de personal de reserva.
- Está prevista la sustitución de personal en un plazo máximo de tres horas.
- No está previsto la notificación al Distrito de la sustitución de personal suscrito al servicio con una antelación mínima de cinco días.
- Prevista sustituciones por motivos de carácter imprevisible.
- No está previsto que "A solicitud del Distrito, la adjudicataria de cada lote procederá a la sustitución, en el plazo máximo de tres días, de una persona por otra de la propia empresa, en caso de disconformidad con la actitud, comportamiento y/o forma de realización del servicio.

- No cumple el requisito de que el Coordinador tenga más de 5 años de experiencia en gestión de servicios de similares características. No especifica si tiene titulación de grado medio o superior. No se recoge su sustitución con motivo de ausencia temporal por vacaciones, permisos...

- Si se contempla que el coordinador dispondrá de teléfono disponible las 24 horas, funciones, redacción de informes necesarios y reuniones mensuales con el responsable del contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(3*0,5)-(3*0,125)= 3,125$ puntos este apartado.

2) Eficacia del sistema de control de presencia: Hasta 5 puntos.

Dentro de lo dispuesto en la Cláusula 7ª del PPT:

- Recoge control de presencia diario.

- Incluye informe mensual con el listado de personal del servicio y las horas que efectivamente ha prestado.

- No incluye informe mensual de horas gratuitas ofertadas.

- Incluye memoria justificativa de la sustitución de determinado personal por otro diferente de nueva incorporación o de los traslados entre equipamientos del personal destinado a los mismos.

- Incluye relación de servicios de carácter ocasional prestados en el mes.

- Minoraciones de las horas de prestación del servicio con incidencia en la facturación y circunstancias que las han producido.

- Evaluación de la calidad del servicio de acuerdo con el calendario establecido en el Plan de Calidad y como mínimo cada tres meses.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-0,5= 4,5$ puntos este apartado.

3) Eficacia del plan de control y mejora de la calidad: Hasta 5 puntos.

En relación con lo establecido en la Cláusula 10ª del PPT:

- Incluye plan de calidad.

- Como mínimo deberán evaluar la presencia, actitud, uniformidad y conocimientos del personal adscrito al servicio. Recoge todos estos puntos.

- No incluye informe semestral acerca de la calidad de las prestación del servicio.

- El cuestionario para valorar la calidad del servicio no se valora por estar recogido en la página 23, no evaluable por superar el número máximo de páginas contemplado.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(2*0,5)= 4$ puntos este apartado.

4) Concreción, adecuación e idoneidad de la metodología y objetivo del plan: Indicadores y procedimientos de evaluación y corrección, control e inspección definidos: Hasta 5 puntos.

En consonancia con lo establecido en la Cláusula 10ª PPT:

- Se contemplan metodología y objetivo: indicadores y procedimiento de evaluación y corrección.

- No se contempla procedimiento de inspección y control.

- No se recoge pasar el cuestionario a una muestra de como mínimo 50 personas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(2*0,5)= 4$ puntos este apartado.

El proyecto presentado se evalúa con un total de 15,625 puntos.

Oferta presentada por SPEZIAL OUTSOURCING

El plan tiene 19 páginas (excluidos la portada y el índice).

1) Concreción y adecuación de los trabajos a las características de cada equipamiento: Hasta 5 puntos.

No se incluye descripción de todos los trabajos a realizar contemplados en la **Cláusula 4ª** del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato (en adelante PPT).

Tal y como se requiere en la **Cláusula 5ª** del PPT:

- Se dispone de personal de reserva.
- Está prevista la sustitución de personal en un plazo máximo de tres horas.
- No está previsto la notificación al Distrito de la sustitución de personal suscrito al servicio con una antelación mínima de cinco días, se fijan diez día naturales.
- Prevista sustituciones por motivos de carácter imprevisible.
- No está previsto que "A solicitud del Distrito, la adjudicataria de cada lote procederá a la sustitución, en el plazo máximo de tres días, de una persona por otra de la propia empresa, en caso de disconformidad con la actitud, comportamiento y/o forma de realización del servicio.
- No cumple el requisito de que el Coordinador tenga más de 5 años de experiencia en gestión de servicios de similares características. No especifica si tiene titulación de grado medio o superior. No se recoge su sustitución con motivo de ausencia temporal por vacaciones, permisos...
- Si se contempla que el coordinador dispondrá de teléfono disponible las 24 horas, funciones, redacción de informes necesarios y reuniones mensuales con el responsable del contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(4*0,5)= 3$ puntos este apartado.

2) Eficacia del sistema de control de presencia: Hasta 5 puntos.

Dentro de lo dispuesto en la Cláusula 7ª del PPT:

- Recoge control de presencia diario.
- No incluye informe mensual con el listado de personal del servicio y las horas que efectivamente ha prestado.
- No incluye informe mensual de horas gratuitas ofertadas.
- No incluye memoria justificativa de la sustitución de determinado personal por otro diferente de nueva incorporación o de los traslados entre equipamientos del personal destinado a los mismos.
- No incluye relación de servicios de carácter ocasional prestados en el mes.
- No incluye minoraciones de las horas de prestación del servicio con incidencia en la facturación y circunstancias que las han producido.
- No recoge evaluación de la calidad del servicio de acuerdo con el calendario establecido en el Plan de Calidad y como mínimo cada tres meses.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(6*0,5)= 2$ puntos este apartado.

3) Eficacia del plan de control y mejora de la calidad: Hasta 5 puntos.

En relación con lo establecido en la Cláusula 10ª del PPT:

- Incluye plan de calidad.
- Como mínimo deberán evaluar la presencia, actitud, uniformidad y conocimientos del personal adscrito al servicio. No recoge todos estos puntos.
- No incluye informe semestral acerca de la calidad de las prestación del servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(2*0,5)= 4$ puntos este apartado.

4) Concreción, adecuación e idoneidad de la metodología y objetivo del plan: Indicadores y procedimientos de evaluación y corrección, control e inspección definidos: Hasta 5 puntos.

En consonancia con lo establecido en la Cláusula 10ª PPT:

- Se contemplan metodología y objetivo: los indicadores y procedimiento de evaluación y corrección. Los indicadores no son adecuados.
- Se contempla procedimiento de inspección y control.

- No se recoge pasar el cuestionario a una muestra de como mínimo 50 personas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-0,5-0,25= 4,25$ puntos este apartado.

El proyecto presentado se evalúa con un total de 13,25 puntos.

De acuerdo con los criterios anteriormente expuestos, el proyecto presentado por la empresa TREBOL INTEGRACIÓN SOCIAL SL valorado con un total de 19,25 puntos es la propuesta más completa en el LOTE 1.

LOTE 2

Oferta presentada por TRÉBOL INTEGRACIÓN SOCIAL S.L.

El plan tiene 20 páginas (excluidos la portada y el índice).

1) Concreción y adecuación de los trabajos a las características de cada equipamiento: Hasta 5 puntos.

Incluye descripción de todos los trabajos a realizar contemplados en la **Cláusula 4ª** del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato (en adelante PPT) excepto "Velar porque las instalaciones queden en el estado adecuado y sin ningún usuario en su interior en los horarios de cierre, inspeccionando diariamente el edificio/centro e instalaciones, una vez vacíos de personal, desconectando las instalaciones eléctricas que sean necesarias".

Tal y como se requiere en la **Cláusula 5ª** del PPT:

- Se dispone de personal de reserva.
- Está prevista la sustitución de personal en un plazo máximo de tres horas.
- Está prevista la notificación al Distrito de la sustitución de personal suscrito al servicio con una antelación mínima de cinco días, se fijan diez día naturales.

- Prevista sustituciones por motivos de carácter imprevisible.
- No está previsto que "A solicitud del Distrito, la adjudicataria de cada lote procederá a la sustitución, en el plazo máximo de tres días, de una persona por otra de la propia empresa, en caso de disconformidad con la actitud, comportamiento y/o forma de realización del servicio.
- Cumple el requisito de que el Coordinador tenga más de 5 años de experiencia en gestión de servicios de similares características. No especifica si tiene titulación de grado medio o superior. No se recoge su sustitución con motivo de ausencia temporal por vacaciones, permisos...
- Si se contempla que el coordinador dispondrá de teléfono disponible las 24 horas, funciones, redacción de informes necesarios y reuniones mensuales con el responsable del contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(1*0.5)-(1*0.125)= 4,375$ puntos este apartado.

2) Eficacia del sistema de control de presencia: Hasta 5 punto.

Dentro de lo dispuesto en la **Cláusula 7ª** del PPT:

- Recoge control de presencia diario.
- Incluye informe mensual con el listado de personal del servicio y las horas que efectivamente ha prestado.
- Incluye informe mensual de horas gratuitas ofertadas.
- Incluye memoria justificativa de la sustitución de determinado personal por otro diferente de nueva incorporación o de los traslados entre equipamientos del personal destinado a los mismos.
- Incluye relación de servicios de carácter ocasional prestados en el mes.

- Incluye minoraciones de las horas de prestación del servicio con incidencia en la facturación y circunstancias que las han producido.
- Recoge evaluación de la calidad del servicio de acuerdo con el calendario establecido en el Plan de Calidad y como mínimo cada tres meses.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con 5 puntos este apartado.

3) Eficacia del plan de control y mejora de la calidad: Hasta 5 puntos.

En relación con lo establecido en la **Cláusula 10ª del PPT**:

- Incluye plan de calidad.
- Como mínimo deberán evaluar la presencia, actitud, uniformidad y conocimientos del personal adscrito al servicio. No recoge evaluación conocimientos personal.
- Incluye informe semestral acerca de la calidad de las prestación del servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(1*0.125)= 4,875$ puntos este apartado.

4) Concreción, adecuación e idoneidad de la metodología y objetivo del plan: Indicadores y procedimientos de evaluación y corrección, control e inspección definidos: Hasta 5 puntos.

En consonancia con lo establecido en la **Cláusula 10ª PPT**:

- Se contemplan metodología y objetivo: los indicadores y procedimiento de evaluación y corrección.
- Se contempla procedimiento de inspección y control.
- Se recoge pasar el cuestionario a una muestra de como mínimo 50 personas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con 5 puntos este apartado.

El proyecto presentado se evalúa con un total de 19,25 puntos.

Oferta presentada por INCLUYE EMPLEO SOCIAL

El plan tiene 20 páginas (incluidos la portada y el índice).

1) Concreción y adecuación de los trabajos a las características de cada equipamiento: Hasta 5 puntos.

La descripción de los trabajos a realizar no se adecua a lo estipulado en la **Cláusula 4ª** del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato (en adelante PPT).

Tal y como se requiere en la **Cláusula 5ª** del PPT:

- Se dispone de personal de reserva.
- Está prevista la sustitución de personal en un plazo máximo de tres horas.
- No está previsto la notificación al Distrito de la sustitución de personal suscrito al servicio con una antelación mínima de cinco días.
- Contempladas sustituciones por motivos de carácter imprevisible.
- Está previsto que "A solicitud del Distrito, la adjudicataria de cada lote procederá a la sustitución, en el plazo máximo de tres días, de una persona por otra de la propia empresa, en caso de disconformidad con la actitud, comportamiento y/o forma de realización del servicio.
- No cumple el requisito de que el Coordinador tenga más de 5 años de experiencia en gestión de servicios de similares características. No especifica si tiene titulación de grado medio o superior. No se recoge su sustitución con motivo de ausencia temporal por vacaciones, permisos...
- Si se contempla que el coordinador dispondrá de teléfono disponible las 24 horas, funciones, redacción de informes necesarios y reuniones mensuales con el responsable del contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(3*0,5)= 3,5$ puntos este apartado.

2) Eficacia del sistema de control de presencia: Hasta 5 punto.

Dentro de lo dispuesto en la **Cláusula 7ª** del PPT:

- Recoge control de presencia diario.
- Incluye informe mensual con el listado de personal del servicio y las horas que efectivamente ha prestado.
- No incluye informe mensual de horas gratuitas ofertadas.
- No incluye memoria justificativa de la sustitución de determinado personal por otro diferente de nueva incorporación o de los traslados entre equipamientos del personal destinado a los mismos.
- No incluye relación de servicios de carácter ocasional prestados en el mes.
- No incluye minoraciones de las horas de prestación del servicio con incidencia en la facturación y circunstancias que las han producido.
- Incluye evaluación de la calidad del servicio de acuerdo con el calendario establecido en el Plan de Calidad y como mínimo cada tres meses.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(4*0,5)= 3$ puntos este apartado.

3) Eficacia del plan de control y mejora de la calidad: Hasta 5 puntos.

En relación con lo establecido en la **Cláusula 10ª del PPT**:

- Incluye plan de calidad.
- Como mínimo deberán evaluar la presencia, actitud, uniformidad y conocimientos del personal adscrito al servicio. Recoge todos estos puntos.
- Incluye informe semestral acerca de la calidad de las prestación del servicio.
- Incluye cuestionario para valorar la calidad del servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con 5 puntos este apartado.

4) Concreción, adecuación e idoneidad de la metodología y objetivo del plan: Indicadores y procedimientos de evaluación y corrección, control e inspección definidos: Hasta 5 puntos.

En consonancia con lo establecido en la **Cláusula 10ª PPT**:

- Se contemplan metodología y objetivo: indicadores y procedimiento de evaluación y corrección.
- Se contempla procedimiento de inspección y control.
- No se recoge pasar el cuestionario a una muestra de como mínimo 50 personas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-0,5= 4,5$ puntos este apartado.

El proyecto presentado se evalúa con un total de 16 puntos.

Oferta presentada por INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVÁLIDOS

El plan tiene 21 páginas (excluidos la portada y el índice). No se valora la página 23 por no estar incluida en el rango establecido de máximo 20 páginas (excluidos la portada y el índice).

1) Concreción y adecuación de los trabajos a las características de cada equipamiento: Hasta 5 puntos.

Se incluye descripción de todos los trabajos a realizar contemplados en la **Cláusula 4ª** del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato (en adelante PPT) excepto:

- Elaborar partes de incidencias.
- Velar por el cumplimiento de las normas propias del equipamiento (prohibición de fumar, conducta correcta de usuarios, acceso a zonas restringidas, etc.).
- Participar en las tareas de autoprotección que se le asignen, formando parte, en su caso, de los diferentes equipos de emergencia, evacuación e intervención.

Tal y como se requiere en la **Cláusula 5ª** del PPT:

- Se dispone de personal de reserva.
 - Está prevista la sustitución de personal en un plazo máximo de tres horas.
 - No está previsto la notificación al Distrito de la sustitución de personal suscrito al servicio con una antelación mínima de cinco días.
 - Prevista sustituciones por motivos de carácter imprevisible.
 - No está previsto que "A solicitud del Distrito, la adjudicataria de cada lote procederá a la sustitución, en el plazo máximo de tres días, de una persona por otra de la propia empresa, en caso de disconformidad con la actitud, comportamiento y/o forma de realización del servicio.
 - No cumple el requisito de que el Coordinador tenga más de 5 años de experiencia en gestión de servicios de similares características. No especifica si tiene titulación de grado medio o superior. No se recoge su sustitución con motivo de ausencia temporal por vacaciones, permisos...
 - Si se contempla que el coordinador dispondrá de teléfono disponible las 24 horas, funciones, redacción de informes necesarios y reuniones mensuales con el responsable del contrato.
- Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(3*0,5)-(3*0,125)= 3,125$ puntos este apartado.**

2) Eficacia del sistema de control de presencia: Hasta 5 puntos.

Dentro de lo dispuesto en la Cláusula 7ª del PPT:

- Recoge control de presencia diario.
- Incluye informe mensual con el listado de personal del servicio y las horas que efectivamente ha prestado.
- No incluye informe mensual de horas gratuitas ofertadas.
- Incluye memoria justificativa de la sustitución de determinado personal por otro diferente de nueva incorporación o de los traslados entre equipamientos del personal destinado a los mismos.
- Incluye relación de servicios de carácter ocasional prestados en el mes.
- Minoraciones de las horas de prestación del servicio con incidencia en la facturación y circunstancias que las han producido.
- Evaluación de la calidad del servicio de acuerdo con el calendario establecido en el Plan de Calidad y como mínimo cada tres meses.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-0,5= 4,5$ puntos este apartado.

3) Eficacia del plan de control y mejora de la calidad: Hasta 5 puntos.

En relación con lo establecido en la Cláusula 10ª del PPT:

- Incluye plan de calidad.
- Como mínimo deberán evaluar la presencia, actitud, uniformidad y conocimientos del personal adscrito al servicio. Recoge todos estos puntos.
- No incluye informe semestral acerca de la calidad de las prestación del servicio.
- El cuestionario para valorar la calidad del servicio no se valora por estar recogido en la página 23, no evaluable por superar el número máximo de páginas contemplado.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(2*0,5)= 4$ puntos este apartado.

4) Concreción, adecuación e idoneidad de la metodología y objetivo del plan: Indicadores y procedimientos de evaluación y corrección, control e inspección definidos: Hasta 5 puntos.

En consonancia con lo establecido en la Cláusula 10ª PPT:

- Se contemplan metodología y objetivo: indicadores y procedimiento de evaluación y corrección.
- No se contempla procedimiento de inspección y control.
- No se recoge pasar el cuestionario a una muestra de como mínimo 50 personas.

**Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(2*0,5)= 4$ puntos este apartado.
El proyecto presentado se evalúa con un total de 15,625 puntos.**

Oferta presentada por ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN

CALIDAD Y ADECUACIÓN DEL PROYECTO:

El plan tiene 19 páginas (excluidos la portada y el índice).

1) Concreción y adecuación de los trabajos a las características de cada equipamiento: Hasta 5 puntos.

La descripción de los trabajos a realizar se adecua por completo a lo estipulado en la **Cláusula 4ª** del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato (en adelante PPT).

Tal y como se requiere en la **Cláusula 5ª** del PPT:

- Se dispone de personal de reserva.
- Está prevista la sustitución de personal en un plazo máximo de tres horas.
- No está prevista la notificación al Distrito de la sustitución de personal suscrito al servicio con una antelación mínima de cinco días.
- Contempladas sustituciones por motivos de carácter imprevisible.
- No está previsto que "A solicitud del Distrito, la adjudicataria de cada lote procederá a la sustitución, en el plazo máximo de tres días, de una persona por otra de la propia empresa, en caso de disconformidad con la actitud, comportamiento y/o forma de realización del servicio.
- No cumple el requisito de que el Coordinador tenga más de 5 años de experiencia en gestión de servicios de similares características. No especifica si tiene titulación de grado medio o superior. No se recoge su sustitución con motivo de ausencia temporal por vacaciones, permisos...
- No se contempla que el coordinador dispondrá de teléfono disponible las 24 horas, funciones, redacción de informes necesarios y reuniones mensuales con el responsable del contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(4*0,5)= 3$ puntos este apartado.

2) Eficacia del sistema de control de presencia: Hasta 5 punto.

Dentro de lo dispuesto en la **Cláusula 7ª** del PPT:

- Recoge control de presencia diario.
- Incluye informe mensual con el listado de personal del servicio y las horas que efectivamente ha prestado.
- No incluye informe mensual de horas gratuitas ofertadas.
- No incluye memoria justificativa de la sustitución de determinado personal por otro diferente de nueva incorporación o de los traslados entre equipamientos del personal destinado a los mismos.
- No incluye relación de servicios de carácter ocasional prestados en el mes.
- No incluye minoraciones de las horas de prestación del servicio con incidencia en la facturación y circunstancias que las han producido.
- Incluye evaluación de la calidad del servicio de acuerdo con el calendario establecido en el Plan de Calidad y como mínimo cada tres meses.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(4*0,5)= 3$ puntos este apartado.

3) Eficacia del plan de control y mejora de la calidad: Hasta 5 puntos.

En relación con lo establecido en la **Cláusula 10ª** del PPT:

- Incluye plan de calidad.
- Como mínimo deberán evaluar la presencia, actitud, uniformidad y conocimientos del personal adscrito al servicio. Solo recoge conocimientos del personal.

- Incluye informe semestral acerca de la calidad de las prestación del servicio.
- Incluye cuestionario para valorar la calidad del servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5 - (3 \times 0,125) = 4,625$ puntos este apartado.

4) Concreción, adecuación e idoneidad de la metodología y objetivo del plan: Indicadores y procedimientos de evaluación y corrección, control e inspección definidos: Hasta 5 puntos.

En consonancia con lo establecido en la Cláusula 10ª PPT:

- Se contemplan metodología y objetivo: indicadores y procedimiento de evaluación y corrección.
- Se contempla procedimiento de inspección y control.
- No se recoge pasar el cuestionario a una muestra de como mínimo 50 personas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5 - 0,5 = 4,5$ puntos este apartado.

El proyecto presentado se evalúa con un total de 15,125 puntos.

Oferta presentada por SPEZIAL OUTSOURCING

El plan tiene 19 páginas (excluidos la portada y el índice).

1) Concreción y adecuación de los trabajos a las características de cada equipamiento: Hasta 5 puntos.

No se incluye descripción de todos los trabajos a realizar contemplados en la Cláusula 4ª del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato (en adelante PPT).

Tal y como se requiere en la Cláusula 5ª del PPT:

- Se dispone de personal de reserva.
- Está prevista la sustitución de personal en un plazo máximo de tres horas.
- No está previsto la notificación al Distrito de la sustitución de personal suscrito al servicio con una antelación mínima de cinco días, se fijan diez día naturales.
- Prevista sustituciones por motivos de carácter imprevisible.
- No está previsto que "A solicitud del Distrito, la adjudicataria de cada lote procederá a la sustitución, en el plazo máximo de tres días, de una persona por otra de la propia empresa, en caso de disconformidad con la actitud, comportamiento y/o forma de realización del servicio.
- No cumple el requisito de que el Coordinador tenga más de 5 años de experiencia en gestión de servicios de similares características. No especifica si tiene titulación de grado medio o superior. No se recoge su sustitución con motivo de ausencia temporal por vacaciones, permisos...
- Si se contempla que el coordinador dispondrá de teléfono disponible las 24 horas, funciones, redacción de informes necesarios y reuniones mensuales con el responsable del contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5 - (4 \times 0,5) = 3$ puntos este apartado.

2) Eficacia del sistema de control de presencia: Hasta 5 puntos.

Dentro de lo dispuesto en la Cláusula 7ª del PPT:

- Recoge control de presencia diario.
- No incluye informe mensual con el listado de personal del servicio y las horas que efectivamente ha prestado.
- No incluye informe mensual de horas gratuitas ofertadas.
- No incluye memoria justificativa de la sustitución de determinado personal por otro diferente de nueva incorporación o de los traslados entre equipamientos del personal destinado a los mismos.
- No incluye relación de servicios de carácter ocasional prestados en el mes.
- No incluye minoraciones de las horas de prestación del servicio con incidencia en la facturación y circunstancias que las han producido.

- No recoge evaluación de la calidad del servicio de acuerdo con el calendario establecido en el Plan de Calidad y como mínimo cada tres meses.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(6*0,5)= 2$ puntos este apartado.

3) Eficacia del plan de control y mejora de la calidad: Hasta 5 puntos.

En relación con lo establecido en la **Cláusula 10ª del PPT:**

- Incluye plan de calidad.

- Como mínimo deberán evaluar la presencia, actitud, uniformidad y conocimientos del personal adscrito al servicio. No recoge todos estos puntos.

- No incluye informe semestral acerca de la calidad de las prestación del servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-(2*0,5) = 4$ puntos este apartado.

4) Concreción, adecuación e idoneidad de la metodología y objetivo del plan: Indicadores y procedimientos de evaluación y corrección, control e inspección definidos: Hasta 5 puntos.

En consonancia con lo establecido en la Cláusula 10ª PPT:

- Se contemplan metodología y objetivo: los indicadores y procedimiento de evaluación y corrección. Los indicadores no son adecuados.

- Se contempla procedimiento de inspección y control.

- No se recoge pasar el cuestionario a una muestra de como mínimo 50 personas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se valora con $5-0,5-0,25= 4,25$ puntos este apartado.

El proyecto presentado se evalúa con un total de 13,25 puntos.

De acuerdo con los criterios anteriormente expuestos, el proyecto presentado por la empresa TREBOL INTEGRACIÓN SOCIAL SL valorado con un total de 19,25 puntos es la propuesta más completa en el LOTE 2.

Firmado electrónicamente

LA ADJUNTA DEL DEPARTAMENTO
DEL DISTRITO DE HORTALEZA